

ha resuelto aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer cuatro plazas de Sargentos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de 17 y 2 de febrero del año en curso, respectivamente, desestimando al tiempo las reclamaciones presentadas contra la admisión de los señores don Pedro Hernández Jiménez, don Antonio Moles Monfort, don Acisclo Rozalén Garrido y don Luis Nieto Peinado, al ostentar todos ellos antigüedad suficiente de servicios prestados a la Corporación en cargo análogo a Bombero, según resulta de sus expedientes personales, ajustándose la lista provisional, en definitiva a las bases de convocatoria.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Secretario, José María Aymat. 3.647-A.

19175 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marmolejo por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo hace saber: Que por resolución de la Alcaldía de esta fecha ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General vacante, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, de 6 de abril de 1979, y «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo último:

Admitidos

D. Carlos Alcalá Merino.
D.ª Manuela Araque Molina.
D. Felix Biedma Romero.
D. Clara García Godoy.
D. Rafael Casado Casado.
D.ª Amalia Gómez Rodríguez.
D. Manuel Miguel Jurado Robles.
D.ª Marcela Navarro Perales.
D. Joaquín Peñuela Moreno.
D. Andrés José Portillo Rivillas.
D. José Rivillas Molina.
D.ª Isabel Romero Robles.
D. José Sánchez Castellano.
D. Juan Ignacio Vergara Gascón.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo; en caso de no haberlas, la lista se elevará automáticamente a definitiva.

Marmolejo, 3 de julio de 1979.—9.621-E.

19176 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) referente a la oposición, en turno restringido, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Chófer de la Brigada Municipal de Obras.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha 16 de mayo del año en curso, publica íntegras las bases relativas a la oposición, en turno restringido, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Chófer de la Brigada Municipal de Obras de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el coeficiente 1,5 correspondiente al nivel 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Juan Despi, 28 de junio de 1979.—El Alcalde, Carles Riba Romeva.—3.908-A.

19177 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vivero referente a la oposición para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, vacante en su plantilla.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 153, de fecha 6 de julio de 1979, aparecen publicadas las bases y programa mínimo para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, vacante en su plantilla.

La referida plaza está dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que corresponden al nivel de proporcionalidad 4, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro general de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en la cantidad de 2.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Vivero, 7 de julio de 1979.—El Alcalde.—9.654-E.

19178 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones para proveer las plazas que se citan.*

En cumplimiento de la base 4.ª de las que regulan los concursos-oposiciones que a continuación se relacionan para proveer plazas de Profesores del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, publica la relación de admitidos o excluidos definitivamente a las mismas:

UNA PLAZA DE PROFESOR ESPECIAL DE CLARINETE Y SIMILARES

Admitidos

Don Enrique Timoteo Leiva.

Excluidos

Doña Olga Constantinescu de Noli.

UNA PLAZA DE PROFESOR DE GUITARRA

Admitidos

Don Olimpiades García Ortega.
Don Manuel A. Gutiérrez Gómez.
Don Carmelo Martínez Parrilla.

Excluidos

Ninguno.

UNA PLAZA DE PROFESOR ESPECIAL DE TROMPA

Admitidos

Don Luciano Pérez Rivero.

Excluidos -

Ninguno.

UNA PLAZA DE PROFESOR DE OBOE Y SIMILARES

Admitidos

Don Miguel Enguídanos Pascual.
Don Aurelio Olivares Ramos.

Excluidos

Ninguno.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1979.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente accidental, Francisco García del Rey García.—3.732-A.